



**Ante el inicio de nueva gestión edil en Juliaca, Puno**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA AL ALCALDE DE SAN ROMÁN ATENDER PROBLEMAS URGENTES**

**Nota de Prensa N°003/OCII/DP/2015**

- ***La inseguridad ciudadana y la presencia de importantes volúmenes de residuos sólidos, son problemas que deben ser abordados en lo inmediato.***

Ante el inicio de la gestión edil en la Municipalidad Provincial de Juliaca, el coordinador del Módulo de Atención Defensorial (MAD) de Juliaca, Jacinto Ticona, solicitó al nuevo alcalde, Oswaldo Marín, una atención prioritaria en cuatro puntos fundamentales: inseguridad ciudadana, residuos sólidos, atención al ciudadano y actualización del TUPA.

En el primer punto, Ticona indicó que es necesario que el alcalde convoque y presida el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), además de promover consultas ciudadanas trimestrales, con el fin de formular propuestas y alternativas de solución para neutralizar o disminuir la criminalidad y delincuencia. Asimismo, pidió fortalecer el trabajo con las juntas vecinales y la Policía Nacional del Perú.

De la misma forma, el tema del incremento de la basura ha sido motivo de quejas por parte de la población del sector de Chilla-Juliaca. Ante ello, el coordinador del MAD Juliaca señaló que son necesarias las compras de, por lo menos, tres carros compactadores de basura; adquisición de un nuevo terreno, con el fin de construir un relleno sanitario y una planta de tratamiento; y la realización de campañas educativas enfocadas en la no generación de mucha basura y el reciclaje.

Según ha reportado la Defensoría del Pueblo, el 2014, se recibieron 36 quejas por la atención recibida en la Municipalidad de San Román (la más quejada de la región). Debido a ello, Ticona pidió una mejora en la relación con la población y una agilización de los trámites (responder por escrito dentro del plazo legal). Como cuarto punto, exhortó a la nueva autoridad edil a reactivar la mesa de trabajo para revisar y actualizar el TUPA del año 2007.

Finalmente, el representante de la Defensoría del Pueblo en esta ciudad resaltó que el centro de la nueva gestión deben ser los ciudadanos y las ciudadanas; por tanto, se deben promover y respetar sus derechos fundamentales mediante la atención de los problemas que los aquejan.

**Lima, 11 de enero de 2015.**